



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 "Ingresos Propios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

**DEFICIENTE CONTROL INTERNO
UNIDAD CENTRAL ZACATENCO RELATIVO
A LA EXPEDICIÓN DE CFDI'S Y RECIBOS INSTITUCIONALES.**

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento para la administración de ingresos propios del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, que a la letra dice:

"Corresponde a la Secretaría Administrativa, a través de la Subdirección de Recursos Financieros, la concentración y control de toda la información relacionada con los ingresos propios del Cinvestav. Será esta última instancia al igual que las Unidades responsables, las únicas autorizadas para expedir la documentación oficial (facturas ó recibos Institucionales) relativa a los ingresos propios. Además, llevará los registros de gastos e ingresos y requerirá a quien corresponda, las autorizaciones internas y/o externas que sean necesarias para cumplir con las disposiciones legales aplicables" (énfasis propio)

Mediante oficio núm. 11085/OIC/AAIDMGP/147/2021, de fecha 18 de octubre de 2021, se solicitó entre otros puntos lo siguiente:

- *"Reporte utilizado como mecanismo de control para el seguimiento de expedición de recibos institucionales y verificación de que los ingresos se hayan depositado a la cuenta correspondiente para el ejercicio 2020. (Editable en Formato Excel)"*

La Subdirección de Recursos Financieros, para dar atención del requerimiento antes citado, mediante oficio núm. SRF/0978/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, señaló lo siguiente:

Correctivas.

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Financieros, a fin de realizar las siguientes acciones:

1. Exhibir el mecanismo de control interno para el seguimiento de la expedición de los CFDI's relativos a los ingresos propios del Centro, debidamente llenado en donde se incluya toda la información de la unidad Langebío.
2. Copia electrónica de los CFDI's que dan soporte al mecanismo antes mencionado.

Preventivas.

La Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito tanto a la Subdirección de Recursos Financieros, a fin de realizar las siguientes acciones:

1. Presentar evidencia documental de las gestiones realizadas en el ámbito de competencia a fin de determinar la viabilidad de que dicho mecanismo de control se pueda incorporar en el futuro.

Fecha de elaboración
04/11/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones


Hoja No	2 de 4
Número de auditoría	03/2021
Número de observación:	02
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 "Ingresos Propios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

<p><i>"Al respecto, me permito enviar la liga en la nube que contiene la información siguiente:</i> http://cinvestav365-my.sharepoint.com/:f/g/personal/andrea_garcia_cinvestav_mx/EmRO44rDREtFt4sTzrnUIGIBV_a-wBwDAthpgPoZdgL3cg?e=dsUV7S</p> <p><i>Mecanismo de control Interno empelado para el seguimiento del Consecutivo de los CFDI's, y recibos Institucionales expedidos durante el ejercicio 2020, relativos a los ingresos Propios del Centro (Editable en Formato Excel).(sic).</i></p> <p><i>Se anexa nota referente al mecanismo de Control Interno.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nota informativa emitida por la Subdirección de Recursos Financieros de fecha 30 de octubre de los corrientes que a la letra dice: <p><i>"Como mecanismo de control interno para el seguimiento de consecutivo de los CFDI y recibos instituciones durante el ejercicio 2020 relativos a los ingresos propios del Centro, cada unidad administrativa del Cinvestav genera los CFDI, con un número consecutivo el cual comienza con el identificador de cada unidad, Ejemplo Zacatenco: ZIP, donde la Z indica Zacatenco y el IP señala que es recurso propio."</i></p> <p>Derivado del análisis realizado a las documentales exhibidas por el área auditada, se desprende que si bien el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), cuenta con un mecanismo de control para el seguimiento de la expedición de CFDI's relativos a los ingresos propios del centro, la documental presentada por la Subdirección de Recursos Financieros corresponde a la</p>	<p>del Sistema de Gestión Integral Institucional (SGII), para el control y seguimiento de los CFDI's del centro.</p> <ol style="list-style-type: none"> En caso de que sea viable dicha incorporación en el (SGII), presentar propuesta del proyecto. Presentar evidencia documental de la difusión y capacitación para reforzar el uso del formato "RF6 Recibos de Ingresos Propios" debidamente requisitado a todo el personal involucrado en la administración de los ingresos propios del centro (incluyendo unidades foráneas) Presentar mecanismo de control interno para el seguimiento de la expedición de los CFDI's relativos a los ingresos propios del Centro, el cual debe concentrar la información de todas las Unidades Administrativas de la Institución, con corte al 31 de octubre 2021. Copia electrónica de los CFDI's en soporte al mecanismo antes me
--	---

Fecha de elaboración
04/11/2021


LCDA LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No 3 de 4
Número de auditoría 03/2021
Número de observación: 02
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional** Sector: **Educación** Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa.** Clave de programa y descripción de la auditoría: **320 "Ingresos Propios"**

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Unidad de Querétaro, ya que dicho documento lleva por título *"CONCENTRADO DE RECIBOS DE INGRESOS DE LA UNIDAD QUERETARO"*

Por lo anterior, se observa que la Secretaría Administrativa del CINVESTAV (Zacatenco), en específico la Subdirección de Recursos Financieros, no cuenta con un mecanismo de control interno propio que concentre el seguimiento de la expedición de los CFDI's de toda la institución tal como lo señala el artículo 11 del Reglamento para la administración de ingresos propios del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, que a la letra dice:

*"Corresponde a la Secretaría Administrativa, a través de la **Subdirección de Recursos Financieros, la concentración y control de toda la información** relacionada con los ingresos propios del Cinvestav."* (énfasis propio)

CAUSA

Incorrecta aplicación de la normatividad contenida en el Reglamento para la administración de ingresos propios del Propios del Centro.

EFECTO

Deficiente control del seguimiento de la expedición de CFDI's relativa a los Ingresos Propios del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.

Fecha de elaboración
04/11/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No	4 de 4
Número de auditoría	03/2021
Número de observación:	02
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 "Ingresos Propios"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Reglamento para la Administración de Ingresos Propios del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno

Fecha de Firma:
5/Noviembre/2021

Fecha compromiso:
10/Enero/2022

Lic. Jesús Corona Uribe
Secretario Administrativo

Lic. Sergio Paniagua Vázquez
Subdirector de Recursos Financieros



Fecha de elaboración
04/11/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA